

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-086429- -00002-0000

Fecha: 2011-10-24 16:49:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

AS. 117.478

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

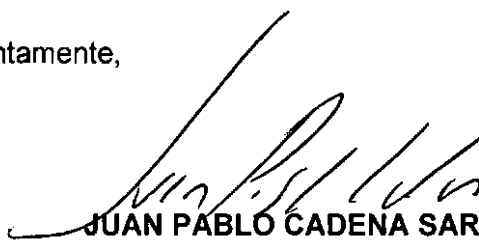
RESPUESTA A OFICIO 13684 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011

REF: Expediente No. 11 086.429 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/MX2009/000138
a favor de **VIDRIO PLANO DE MÉXICO, S.A DE C.V.**
Titulada: MÉTODO Y SISTEMA PARA DOBLAR LÁMINAS DE VIDRIO CON
CURVATURAS COMPLEJAS

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **VIDRIO PLANO DE MÉXICO, S.A DE C.V.** según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 02 de septiembre de 2011, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina me permito allegar:

1. Documento donde consta la cesión del derecho a la Patente otorgado por los inventores al solicitante debidamente apostillado.

Del señor Director atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 13 de octubre de 2011
JPC/jpg
Folios: 2



COLOMBIA

NOTARIA PUBLICA No. 25

TITULAR

LIC. OSCAR ELIZONDO ALONSO

MONTERREY, N. L., MEXICO

PRIMER DISTRITO

TRASPASO DE PATENTE

Por el precio de un dólar, (moneda de los Estados Unidos de América), y otras buenas y válidas consideraciones, cuyo recibo se reconoce por el presente,

Nosotros los abajo firmantes, **Alberto HERNANDEZ DELSOL**, **Jesús Alberto GONZALEZ RODRIGUEZ**, **Miguel ARROYO ORTEGA**; all mexican citizens, domiciled at: Privada Rubí No. 5476, Colonia Del Paseo Residencial, 64920 Monterrey, Nuevo León, Del Durazno 228 Fraccionamiento Cipreses, 66473 San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Rosario Castellanos No. 2222, Colonia Contry Sol, 67174 Guadalupe, Nuevo León, declaramos por el presente que somos los inventores de la invención titulada:

“Método y Sistema para Doblar Laminas de Vidrio con Curvaturas Complejas”, que corresponde a la solicitud de Patente Internacional PCT/MX/2009/000138 presentada el 18 de Diciembre de 2009.

y, por este medio, confirmamos que hemos vendido y cedido:

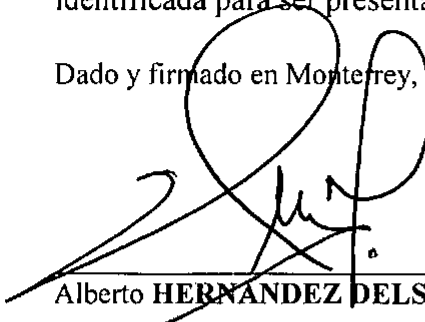
VIDRIO PLANO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

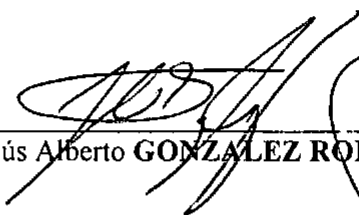
Una sociedad Mexicana

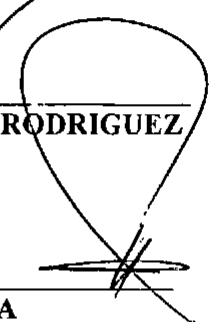
Con domicilio en Carretera a Villa de García Km. 10 S/N,
66000 García, Nuevo León

Todos nuestros intereses, derechos y privilegios en y con respecto a la invención arriba identificada para ser presentada en COLOMBIA.

Dado y firmado en Monterrey, Nuevo León, MX, hoy 8 de Junio de 2011.


Alberto **HERNANDEZ DELSOL**


Jesús Alberto **GONZALEZ RODRIGUEZ**


Miguel **ARROYO ORTEGA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a los 5 (cinco) días del mes de julio de 2011 (dos mil once), Yo, Licenciado OSCAR ELIZONDO ALONSO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 25 veinticinco, con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral, con Residencia en este Municipio, HAGO CONSTAR: Que comparecieron los señores ALBERTO HERNÁNDEZ DELSOL, JESÚS ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ y MIGUEL ARROYO ORTEGA, Manifestaron que RATIFICAN en todas y cada una de sus el contenido del documento que antecede, y reconocen como suyas y de su puño y letra las firmas con que la calzan, dando por generales las siguientes:- El señor ALBERTO HERNANDEZ DEL SOL, Mexicano, mayor de edad, casado, Profesionista, al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta, sin justificarlo y sin proporcionar su Registro Federal de Contribuyentes, habiendo nacido el día 16 de noviembre de 1961, y con domicilio en calle Privada Rubí número 5476, Colonia Del Paseo Residencial, en ésta Ciudad, identificándose con Credencial de Elector con Fotografía, folio número 0000074876670, Clave de Elector HRDLAL62111628H800, expedida por el Instituto Federal Electoral.- El señor JESUS ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ, mexicano, mayor de edad, casado, Profesionista, al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta, sin justificarlo y sin proporcionar su Registro Federal de Contribuyentes, originario de ésta Ciudad, habiendo nacido el día 24 de abril de 1973, y con domicilio en calle Del Durazno número 228, Fraccionamiento Cipreses, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León y de paso en ésta Ciudad, identificándose con Pasaporte mexicano número G05331480, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fecha 13 de agosto de 2010.- Y el señor MIGUEL ARROYO ORTEGA, Mexicano, mayor de edad, casado, Profesionista, al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta, sin justificarlo y sin proporcionar su Registro Federal de Contribuyentes, y con domicilio en calle Rosario castellanos número 2222, Colonia Contry Sol, en Guadalupe, Nuevo León y de paso en ésta Ciudad, identificándose con Credencial de Elector con Fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral.-----
--DE LO ANTERIOR QUEDA CONSTANCIA BAJO EL NUMERO 369429/11 DEL LIBRO DE CONTROL DE ACTAS LEVANTADAS FUERA DE PROTOCOLO QUE OBRA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO.- DOY FE.

LIC. OSCAR ELIZONDO ALONSO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.25
EISO-720512 PY6



NOTARIA PUBLICA No. 25
TITULAR
LIC. OSCAR ELIZONDO ALONSO
MONTERREY, N. L., MEXICO
PRIMER DISTRITO

lucere



APOSTILLA No. 7274/11
SEPTIEMBRE 23 DE 2011

México		7274/11
Apostille		
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)		
Derechos	\$290.00	
No. orden	7274/11	
En México el presente documento público ha sido firmado		
por C. LIC. OSCAR ELIZONDO ALONSO,		
quien actúa en calidad de NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 25 DEL PRIMER		
DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN		
y está revestido del sello correspondiente a NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25 DEL		
PRIMER DISTRITO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN		
Certificado en MONTERREY, NUEVO LEON por LIC. GALO DECANINI LARA, TITULAR DE		
LA UNIDAD DE LEGALIZACIONES		
el	23	de Septiembre de 2011
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE LEGALIZACIONES		Firma